

“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica que los ingresos publicitarios brutos del **“GRUPO TELECINCO”** en el ejercicio 2007 han crecido un 8’9% con respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior.

Madrid, a 25 de febrero de 2.008

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo